



Ayuntamiento  
de Totana

# Manual de Identidad Corporativa

Julio 2024

# Índice

**01\_**

**Identidad**

Página 03

**02\_**

**Elementos básicos**

Página 11

**03\_**

**Uso sobre fondos  
fotográficos y usos  
incorrectos**

Página 29

**04\_**

**Arquitectura de  
marcas institucionales**

Página 33

**05\_**

**Tipografía corporativa**

Página 35

**07\_**

**Color corporativo**

Página 37

**08\_**

**Aplicaciones básicas  
de papelería**

Página 42

**09\_**

**Aplicaciones básicas  
digitales**

Página 46

# 01\_ Identidad

<b>1.1_Introducción</b>	Página 04
<b>1.2_¿Cuándo usar el manual?</b>	Página 05
<b>1.3_Objetivos</b>	Página 06
<b>1.4_Puntos de partida</b>	Página 07
<b>1.5_Características</b>	Página 08
<b>1.6_Procesos</b>	Página 09
<b>1.7_Historia</b>	Página 10

## 1.1\_ Introducción

Este manual describe cómo adaptar la imagen de marca gubernamental del Ayuntamiento de Totana a los diferentes medios. El manual ha sido diseñado para proporcionar un enfoque coherente para la marca gubernamental, sus consejerías y las marcas asociadas al Ayuntamiento.

La Identidad Corporativa de una institución se basa en la manera de proyectarse y comunicar su misión y función a la ciudadanía, que se expresa a través de una identidad visual y unos elementos gráficos que dan sentido y forma a los valores de la organización y que debe identificar de manera inequívoca los programas y servicios que ofrece.

El Ayuntamiento de Totana, como administración local, tiene la obligación de generar constante comunicación con la ciudadanía bajo los principios de transparencia y servicio público. Todo ello se materializa a través de una imagen definida que favorezca su proyección como administración que gestiona de forma cercana y eficaz los intereses comunes de los habitantes de Totana.

El objetivo de la Identidad Corporativa Municipal del Ayuntamiento de Totana es dar coherencia y homogeneizar la imagen corporativa dentro de un estilo único, fácilmente identificable por la ciudadanía, que identifique la institución y que pueda ser asumido por cualquiera.

Esta nueva de Identidad Corporativa plantea la modernización, rediseño y adaptación de la imagen del Ayuntamiento de Totana la realidad actual con el fin de unificar los elementos de forma coherente bajo los objetivos, valores y principios de la institución y adaptar la misma tras los profundos cambios que han tenido lugar en el mundo de las artes gráficas, la comunicación digital y los nuevos canales sociales.

## 1.2\_ ¿Cuándo usar el manual de identidad?

Este sistema se ha diseñado para proporcionar al Ayuntamiento de Totana un enfoque coherente y unificado.

Este sistema debe ser utilizado por el Ayuntamiento de Totana, todas las concejalías y aquellos servicios que dependen del Ayuntamiento.

Todas aquellas agencias no gubernamentales o ministeriales que utilicen la marca del Ayuntamiento deberán hacerlo de tal forma que se perciban claramente como organizaciones o relación directa con el Ayuntamiento.

Los equipos, unidades y servicios de cualquier departamentos no deben adaptar el sistema de diseño para su uso. Deben utilizar siempre la identidad de su concejalía, departamento o servicio, indicando claramente el nombre o servicio en las comunicaciones.

Para cualquier excepción no contemplada en este manual, ponerse en contacto con: [ayuntamientodetotana.es](mailto:ayuntamientodetotana.es)

## 1.3\_ Objetivos

- Definir y homogeneizar los elementos gráficos que identifican al Ayuntamiento de Totana, sus organismos y departamentos, para dotar de coherencia todas las iniciativas que promueve o de las que sea partícipe.
- Reforzar la identidad corporativa del Ayuntamiento de Totana como institución de servicio público e impulsor y promotor de iniciativas y servicios para la ciudadanía.
- Ofrecer herramientas y elementos a los diferentes departamentos con el fin de generar una comunicación con la ciudadanía de forma coherente y accesible.

## 1.4\_ Puntos de partida

Para la consecución de estos objetivos es necesario tener en cuenta las características específicas del trabajo que planteamos.

- Por un lado, es necesario asumir que el Ayuntamiento de Totana cuenta con símbolos oficiales e identificables para la ciudadanía así como con elementos definidos en una imagen corporativa creada con el paso de los años.
- Por otro, es necesario definir una nueva identidad institucional con el fin de dotarla de homogeneidad, ya que en la actualidad no está sujeta a ninguna, así como modernizarla para adecuarla a una nueva realidad, un nuevo lenguaje utilizado por las artes gráficas y a las necesidades que requiere la comunicación digital y nuevos canales sociales. La relación de la ciudadanía con la administración se ha transformado con la incorporación de nuevos canales de información, la digitalización, la normalización del uso de dispositivos móviles... Este nuevo escenario obliga al Ayuntamiento de Totana a adaptarse y a modernizarse con el fin de ser más accesible para la ciudadanía y cumplir con su función de servicio público.

## 1.5\_ Características

Atendiendo a ambas necesidades es conveniente partir de los elementos existentes para adecuarlos a las nuevas necesidades. Esta labor de rediseño y homogeneización se estructura sobre varios principios:

### \_TRADICIÓN

Manteniendo, respetando y readaptando los símbolos oficiales que el Ayuntamiento y la ciudad de Totana han ido adoptando a lo largo de su historia, que los identifican y representan.

### \_MODERNIDAD

Inspirándose en estos símbolos oficiales para generar elementos visuales que doten de coherencia a todo el conjunto de estrategias de comunicación del Ayuntamiento y que puedan ser utilizados en nuevos soportes, físicos y digitales, reproducidos en diversos tamaños, soportes y técnicas y que necesitan de una homogeneización.

### \_ECONOMÍA

La adecuación digital de las herramientas de comunicación y de los soportes utilizados para la comunicación de la ciudadanía, nos permite abrir un proceso de análisis de las necesidades de cada departamento para racionalizar y economizar las herramientas de comunicación necesarias, decidiendo en qué casos son necesarios soportes físicos y en cuáles pueden ser sustituidos o complementados con soportes digitales, más económicos y ágiles.

### \_CERCANÍA

La actualización de la identidad gráfica de Ayuntamiento debe servir para un objetivo claro, misión y función principal de la propia administración local: ser una institución accesible a la ciudadana. Esta homogeneización y modernización permitirá transmitir los mensajes de información pública de una forma clara y sencilla, pero sobre todo, atractiva, utilizando un lenguaje visual actual fácilmente reconocible por los vecinos para favorecer, como fin último, que sientan la administración como una institución cercana.

## 1.6\_ Procesos

Por todo ello, es necesario que la implementación de esta Identidad Corporativa del Ayuntamiento se realice de forma progresiva y consensuada.

Es imprescindible identificar y analizar las necesidades de los diferentes departamentos y servicios para ajustar y adaptar la imagen a sus necesidades, facilitando la adhesión y colaboración en el proceso de elaboración de un lenguaje con estilo propio que defina y represente al Ayuntamiento.

La implantación de esta identidad implica el inicio de un proceso de estudio, análisis, rediseño e implementación herramientas y estrategias, que deberán incluir, la digitalización de materiales, la utilización de soportes digitales y la adición de valor a muchos de los elementos ya existentes.

- Elaboración de manuales de estilo que unifiquen el estilo de comunicación con los ciudadanos.
- Unificación de la línea editorial del Ayuntamiento y su traslación paralela a publicaciones digitales.
- Elaboración de plantillas y soportes para los diferentes departamentos.
- Rediseño y digitalización de formularios, fichas de inscripción y solicitudes de los departamentos.
- Creación de herramientas básicas de diseño para cartelería básica de las concejalías.

- Adecuación de la papelería al nuevo diseño, adecuando a las nuevas necesidades.
- Unificación de criterios de diseño en el uso de redes sociales y espacios web (además de los parámetros puramente gráficos, es conveniente unificar el uso y manejo de las redes sociales para unificar, también en este sentido, el uso que las diferentes concejalías hacen de estos canales de comunicación con la población).
- Análisis de la señalética general de las dependencias municipales, tanto exteriores, como la identificación de los diferentes edificios y los servicios y programas que alberga; como interior, como la iconografía, señalización y análisis de necesidades especiales en las instalaciones municipales.

## 1.7\_ Historia

Totana es un municipio y ciudad española perteneciente a la Región de Murcia. Situado en la comarca del Bajo Guadalentín, es cabeza del partido judicial del mismo nombre. Cuenta con 32.329 habitantes.

Hoy en día es una ciudad moderna, en continua expansión y desarrollo, sin que por ello debamos olvidar que su realidad actual es fruto del intenso modelado a que ha sido sometida por las gentes que la han ido construyendo a lo largo de su dilatada historia.

No existe constancia del reconocimiento oficial del escudo actual del Ilustre Ayuntamiento de Totana, solo aquel que supone el aparecer en el blasón provincial. Según privilegio dado por D. Juan de Ossorez, maestre de la Orden de Santiago, en Almedros, el 18 de Agosto de 1293, se concede al Concejo de Aledo "... el fuero y las franquicias y las libertades y los usos y las costumbres que al honrado Concejo de Lorca, según que ellos lo tienen..." En este mismo documento se dice "... otro sí, mandamos que el Concejo de Lorca haya sello conocido..." Según este documento, el antiguo Concejo de Aledo, actualmente en Totana, tiene autorización para usar sello desde el verano de 1293.

El escudo ha sufrido algunas modificaciones en el transcurso del tiempo, pero estas se refieren más a la disposición de las armas sobre el campo que a las armas en sí, ya que el que se usa en la actualidad tiene básicamente las mismas armas que el que aparece en los documentos oficiales del siglo XVI. El blasón queda definido de la siguiente manera: en campo de plata, un castillo natural, de tres torres, donjonado, mazonado, acolado de la cruz de Santiago, sobre las ondas del mar, acostado a su diestra de una espada alta, guarnecida de oro y a su siniestra de una llave de sable.

# 02\_ Elementos básicos de identidad

<b>2.1. Escudo heráldico</b>	Página 12
<b>2.1.1. Variaciones estructurales</b>	Página 13
<b>2.1.2. Colores corporativos</b>	Página 14
<b>2.1.3. Tipografía corporativa</b>	Página 15
<b>2.1.4. Tamaño mínimo</b>	Página 16
<b>2.1.5. Negativo/ Positivo</b>	Página 17
<b>2.2_ Logotipo</b>	Página 18
<b>2.3_ Marca gráfica principal</b>	Página 19
<b>2.4_ Proporción y construcción</b>	Página 20
<b>2.5_ Área de respeto</b>	Página 21
<b>2.6_ Tamaño mínimo</b>	Página 22
<b>2.7_ Marca gráfica: identificador en positivo</b>	Página 23
<b>2.7.1_ Marca gráfica: identificador en negativo</b>	Página 24
<b>2.7.1.1_ Negativo/ Positivo</b>	Página 25
<b>2.7.2_ Marca gráfica: Versión en negro</b>	Página 26
<b>2.7.2.1_ Uso de la marca en negro</b>	Página 27
<b>2.8. Variaciones estructurales</b>	Página 28

## 2.1\_ Escudo heráldico

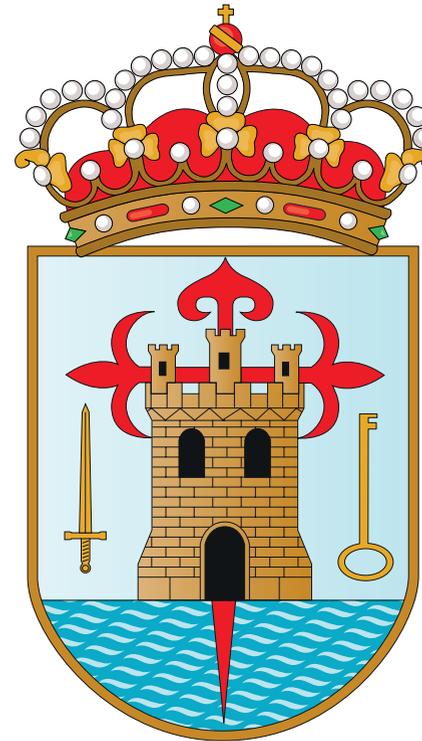
### Versión con carácter institucional.

El escudo heráldico municipal se utiliza actualmente como elemento identificador y de difusión para el municipio. Se ha utilizado en todas las publicaciones del municipio, así como en la señalética y en el resto de la identidad visual de la corporación.

A partir de ahora, será aplicado en ámbitos protocolarios y en la comunicación jurídica o técnica de la entidad.

Para el resto de aplicaciones y para el uso cotidiano se utilizará la versión logotipada.

El criterio para decidir este tipo de cuestiones, en los casos en los que haya duda, será decidido por el Gabinete de Comunicación del propio ayuntamiento, que a su vez podrá consultar con los profesionales gráficos que han desarrollado la normativa.



## 2.1.1\_ Escudo heráldico: Variaciones estructurales

### Versión con carácter institucional.

En bandera izquierda.  
Esta versión será una de las más utilizadas. Junto a esta estructura, figurarán los distintos niveles de construcción comprendidos por las concejalías o por estamentos dependientes de éstas.

#### Centrado al eje (1)

Esta versión se utilizará principalmente en espacios en los que no sea posible utilizar la versión denominada "en bandera izquierda". No dispone de niveles de construcción.

#### Centrado al eje (2)

Esta versión se utilizará en espacios en los que no sea posible utilizar las versiones denominadas "centrado al eje (1)" o "en bandera izquierda". No dispone de niveles de construcción.



Ayuntamiento  
de **Totana**



Ayuntamiento  
de **Totana**



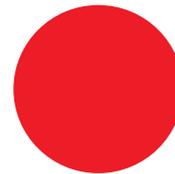
Ayuntamiento de **Totana**

## 2.1.2\_ Escudo heráldico: Colores corporativos

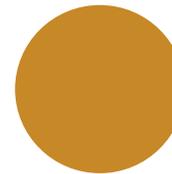
La reproducción del escudo, en su versión clásica, se hará únicamente en valores de cuatricomía, ya que sus características hacen que sea lo más indicado para ello. El propio escudo lleva incorporados los valores requeridos para cada área.

En el caso de que el escudo en su versión clásica se utilice para versiones en línea, que requieran de valores hexadecimales, se utilizarán tal como aparecen tras su propia conversión en la versión resultante.

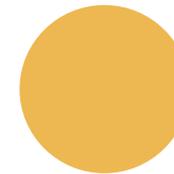
Para esta versión clásica no existen adaptaciones a blanco y negro o negativo. Siempre se utilizarán las adaptaciones existentes en la versión logotipada si se da el caso o la necesidad.



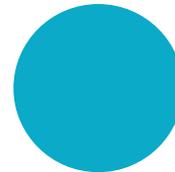
C 100  
M 97  
Y 0  
K 0



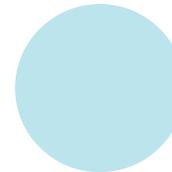
C 18  
M 47  
Y 100  
K 7



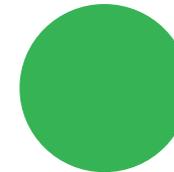
C 8  
M 35  
Y 98  
K 1



C 75  
M 11  
Y 17  
K 0



C 25  
M 0  
Y 6  
K 0



C 75  
M 0  
Y 92  
K 0

## 2.1.3\_ Escudo heráldico: Tipografía corporativa

El texto que conforma el escudo municipal, como los correspondientes a los distintos ámbitos y secciones del ayuntamiento, se utilizará la tipografía INTER.

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz**

## 2.1.4\_ Escudo heráldico: Tamaño mínimo

Las dimensiones mínimas recomendadas para la reducción de la marca será de 12 mm de ancho respecto de la parte del escudo.

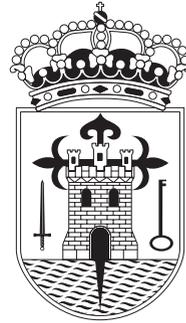


# Ayuntamiento de Totana



12mm

## 2.1.5\_ Escudo heráldico: Negativo /Positivo



Ayuntamiento  
de **Totana**

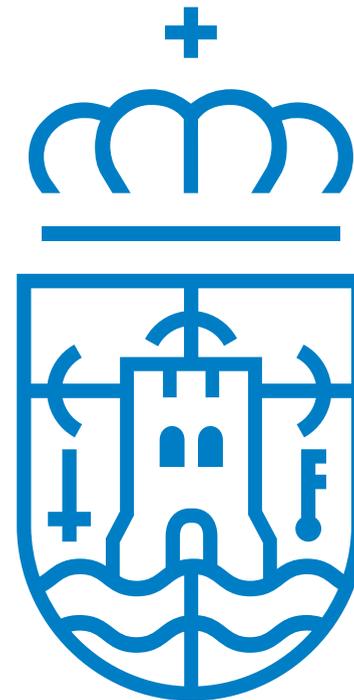


Ayuntamiento  
de **Totana**

## 2.2\_ Logotipo. Escudo.

### La unidad mínima de identificación.

El escudo es el elemento mínimo que identifica al Ayuntamiento de Totana en cualquier situación, tamaño, posición, soporte o plataforma. Este elemento debe ser un estándar aplicable de arriba a abajo, en la arquitectura de marcas, de forma coherente y consistente con un objetivo único y claro: **garantizar el mayor reconocimiento del Ayuntamiento de Totana.**



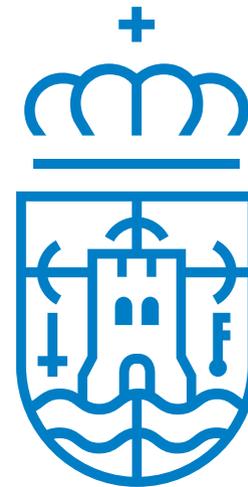
## 2.3\_ La marca gráfica principal.

### El identificador básico del Ayuntamiento de Totana

El conjunto del escudo y el Ayuntamiento de Totana con su tipografía corporativa — Ayuntamiento de Totana — constituyen la marca gráfica principal bajo un sistema de agregación muy sencillo aplicable a toda la arquitectura corporativa.

La relación entre los dos elementos — escudo más texto en dos líneas — le otorga a la composición, junto con el color y la forma un nivel de pregnancia que lo hace rápidamente reconocible por la ciudadanía. La verbalización de Ayuntamiento de Totana nunca deberá aparecer sin el Escudo.

Marca gráfica principal



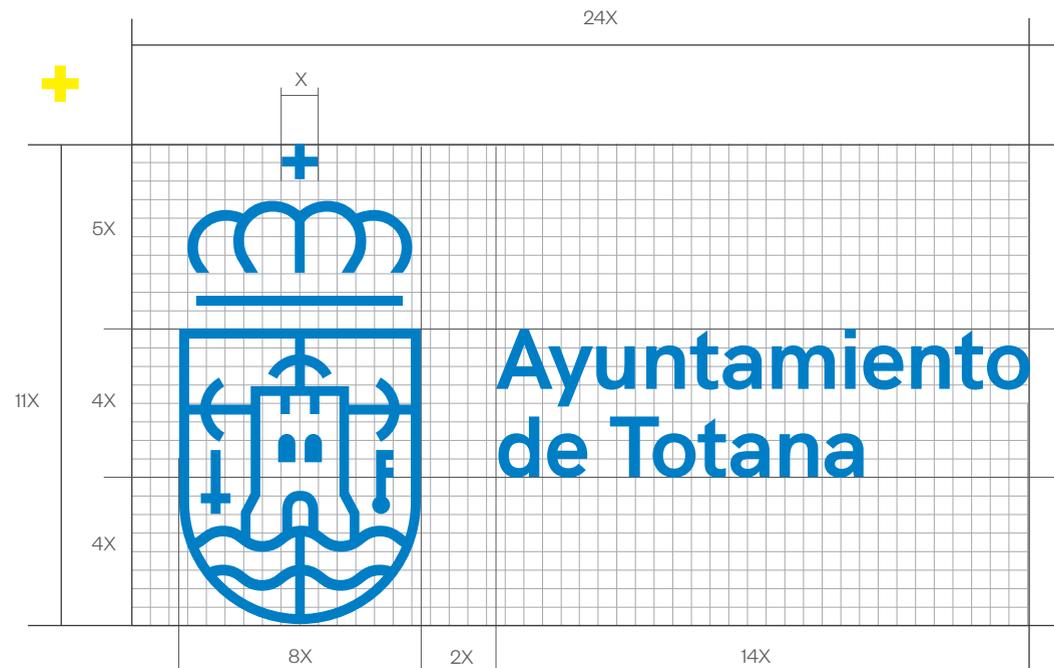
**Ayuntamiento  
de Totana**

Escudo

## 2.4\_ Proporción y construcción.

### Una composición ajustada a una cuadrícula

Las relaciones entre elementos toman como módulo de referencia el lado de la cruz del escudo.



## 2.5\_ Área de respeto.

**La distancia mínima que no se debe invadir.**

El espacio alrededor de la marca que deberá ser respetado y que no podrá ser ocupado por otro elemento tomará como referencia la altura del escudo.



## 2.6\_ Tamaño mínimo.

### Altura mínima que se debe respetar.

Establecer un tamaño mínimo ayudará a garantizar la visibilidad y legibilidad de la marca y sus declinaciones.



Ayuntamiento  
de Totana

35mm / 100px



Ayuntamiento  
de Totana

25mm / 70px

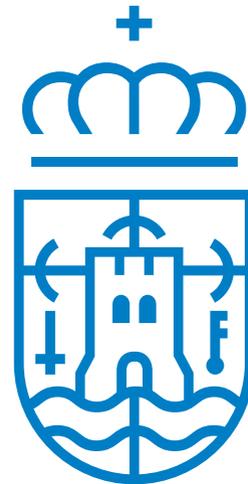


Ayuntamiento  
de Totana

**Tamaño mínimo**  
15mm / 42px

## 2.7\_ Marca gráfica: identificador en positivo

La versión de la marca principal se aplicará en color siempre que se pueda y solo sobre fondos blancos.



**Ayuntamiento  
de Totana**

## 2.7.1\_ Marca gráfica: identificador en negativo

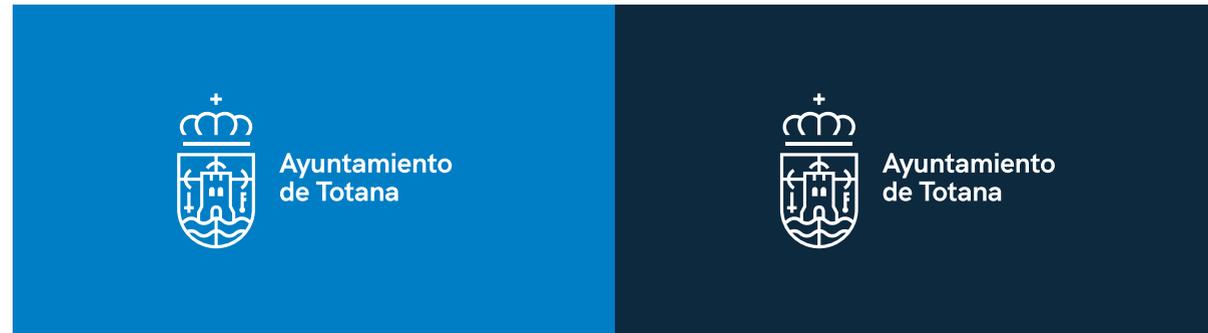
La versión en negativo no sufre ningún tipo de variación, solo el cambio de color a blanco.



**Ayuntamiento  
de Totana**

## 2.7.1.1\_ Uso de la marca en negativo

De manera preferente, la marca gráfica se aplicará en negativo sobre el color institucional o, en su caso, del color corporativo secundario. Si esto no es posible, se podrá realizar una versión en negativo de la marca sobre fondos de otro color.



Aplicación sobre color institucional principal.

Aplicación sobre color institucional secundario.



Aplicación sobre colores no corporativos.

Cualquier aplicación de la marca sobre colores no corporativos deberá realizarse bajo la supervisión del órgano competente en materia de imagen institucional y comunicación social.

## 2.7.2\_ Marca gráfica: versión en negro

La versión en negro no sufre ningún tipo de variación, solo el cambio de color a negro. En impresiones domésticas o con impresoras no profesionales, se empleará esta versión de la marca principal en negro.



## 2.7.2.1\_ Uso de la marca en negativo

La versión en negro de la marca se podrá aplicar sobre fondos de color muy claros y cuando por motivos de impresión no sea posible utilizar la versión principal en color.



Las combinaciones mostradas en esta página funcionan solo como referencia, no son colores corporativos. Cualquier aplicación de la marca sobre colores no corporativos deberá realizarse bajo la supervisión del órgano competente en materia de imagen institucional y comunicación social.

## 2.8\_ Variaciones estructurales

### En bandera izquierda

Esta versión se utilizará principalmente para espacios con alto muy limitado. Por ejemplo en cabeceras web.

### Centrado al eje

Esta versión se utilizará principalmente en espacios en los que no sea posible utilizar la versión denominada "en bandera izquierda".



Ayuntamiento  
de Totana



Ayuntamiento  
de Totana

# 03\_ Uso sobre fondos fotográficos y usos incorrectos

3.1. Fondos fotográficos claros	Página 30
3.2. Fondos fotográficos de color	Página 31
3.3. Usos incorrectos	Página 32

## 3.1\_ Fondos fotográficos claros

El brillo del fondo debe garantizar el adecuado contraste del color corporativo a la hora de aplicar la versión en color corporativo.



## 3.2\_ Fondos fotográficos de color

Deberá aplicarse la versión de la marca  
gráfica principal en negativo



## 3.3\_ Usos incorrectos

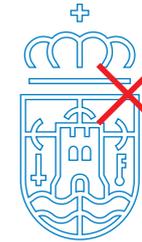
### Lo que no hay que hacer.

Para mantener la consistencia de la marca principal y el uso de la misma, no se permitirá el empleo de colores que no sean el azul corporativo o la versión en blanco y negro, tampoco se admitirán filetes, cambios de orientación, forma, posición, proporción y márgenes entre los elementos



Ayuntamiento  
de Totana

No utilizar otras tonalidades de azul que no sean las corporativas.



Ayuntamiento  
de Totana

No utilizar trazos en el símbolo.



Ayuntamiento  
de Totana

No modificar espaciados y márgenes entre los elementos.



Ayuntamiento  
de Totana

No modificar proporciones ni forma.

# 04\_ Arquitectura gráfica de las concejalías

4.1. Construcción de la marca gráfica  
con otros departamentos

Página 34

## 4.1\_ Construcción de la marca gráfica con otros departamentos

Para la correcta aplicación de las proporciones entre el LOGOTIPO y la Concejalía, a continuación se detallan las proporciones en base a la variable X como medida.

Estas proporciones no se deberán modificar nunca bajo ningún motivo, quedando fuera de norma cualquier otro valor que no sea la variable X representada en este apartado.



# 05\_ Tipografía corporativa

## 5.1\_ Tipografía

### HK Grotesk

Tipografía en la que predomina la visibilidad y la legibilidad; pero recogiendo ciertos gestos simbólicos que le aporte identidad y reconocimiento.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

HK Grotesk BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

HK Grotesk LIGHT

# 06\_ Color corporativo

6.1. El color principal	Página 38
6.2. Color: Combinaciones permitidas	Página 39
6.3. Paleta cromática corporativa	Página 40

## 6.1\_ Color principal

**Un tono adaptado a los estándares de accesibilidad visual.**

Significa calma, tranquilidad y simboliza lo positivo. Básicamente, el azul inspira ideas de **lealtad, seguridad y autoridad fiable**.

Un único color corporativo con el suficiente contraste para estandarizar su uso en todas las aplicaciones, soportes y formatos.

CMYK 100 40 0 0  
RGB 0 117 191  
#0075bf  
Pantone 7461 C  
RAL 5015

## 6.2\_ Color: Combinaciones permitidas

**Un tono adaptado a los estándares de accesibilidad visual.**

Para cumplir los estándares de accesibilidad visual, únicamente se permite el uso de blanco o negro sobre el color azul corporativo.

Principalmente se utilizará la combinación de azul y blanco, de no ser posible podrá utilizarse el negro.

Textos en blanco sobre azul corporativo

Textos en azul corporativo sobre blanco

Textos en negro sobre blanco

## 6.3\_ Paleta cromática corporativa

Una paleta de color para usos secundarios corporativos.

### Color principal

CMYK 100 40 0 0  
RGB 0 117 191  
#0075bf  
Pantone 7461 C  
RAL 5015

75%

50%

25%

75%

### Color secundario

CMYK 100 40 0 0  
RGB 0 117 191  
#0075bf  
Pantone 7461 C  
RAL 5015

CMYK 0 0 0 0  
RGB 255 255 255  
#ffffff  
RAL 9003

# 07\_ Aplicaciones básicas de papelería

7.1. Hoja de carta	Página 42
7.2. Tarjeta	Página 43
7.3. Sobre americano	Página 44
7.4. Carpeta	

## 7.1\_ Hoja de carta

**El sistema para generar esta aplicación se basa en el módulo del escudo de la marca. Con este elemento definimos los márgenes y separaciones entre elementos.**

Medidas para A4  
Color: azul corporativo  
Texto párrafo:  
10 pt  
Color: Negro



The diagram shows a letterhead template with dimensions 2X and X for the header area, and Y for the vertical height. The header area contains the Ayuntamiento de Totana logo and the text 'Ayuntamiento de Totana'. Below the header, there are two columns of text: 'Nombre Cargo' and a large block of placeholder text. The placeholder text includes several paragraphs of Lorem Ipsum and specific fields for 'En Localidad, a día de mes de año.', 'Cargo', and 'Nome Apellido Apellido'. At the bottom, there is contact information for the Ayuntamiento de Totana.

2X X

Y Y

Ayuntamiento de Totana

Nombre Cargo

Duis aliquam felis

Nam dolor ex, rhoncus sit amet orci id, auctor pulvinar lectus. Sed quis cursus ipsum. Curabitur at sem non nunc elementum vehicula eu ut augue. Ut et lectus id tortor sodales varius. Maecenas justo orci, venenatis non accumsan aliquam, accumsan vel purus. Ut in semper quam. Morbi odio dolor, porta sed ex ut, faucibus rhoncus magna. Nunc eleifend ipsum orci, et elementum augue congue non. Proin non dolor condimentum, imperdiet eros at, pretium nisl. Cras eget elit in enim sollicitudin consectetur. Nulla consectetur turpis vitae diam dapibus fringilla eu id nisl. Aliquam id fermentum felis. Nunc vulputate lacus quis lectus tristique pretium. Aliquam congue ac magna sed hendrerit.

Duis aliquam felis in augue iaculis imperdiet. Suspendisse aliquet, lorem non hendrerit venenatis, augue lorem varius sapien, ut tempus risus nunc et sem. Proin egestas pharetra ex vitae condimentum. Fusce ullamcorper est interdum porta pellentesque. Mauris sodales, felis sit amet elementum euismod, diam metus venenatis neque, ut bibendum justo quam quis mauris. Nullam sit amet odio et felis dapibus malesuada fringilla sed nibh. Morbi dapibus tempus dolor eget pharetra. Cras semper luctus congue. Vivamus placerat eget nunc vel vehicula.

Ut et lectus id tortor sodales varius. Maecenas justo orci, venenatis non accumsan aliquam, accumsan vel purus. Ut in semper quam. Morbi odio dolor, porta sed ex ut, faucibus rhoncus magna. Nunc eleifend ipsum orci, et elementum augue congue non. Proin non dolor condimentum, imperdiet eros at, pretium nisl. Cras eget elit in enim sollicitudin consectetur. Mauris sodales, felis sit amet elementum euismod, diam metus venenatis neque, ut bibendum justo quam quis mauris.

En Localidad, a día de mes de año.

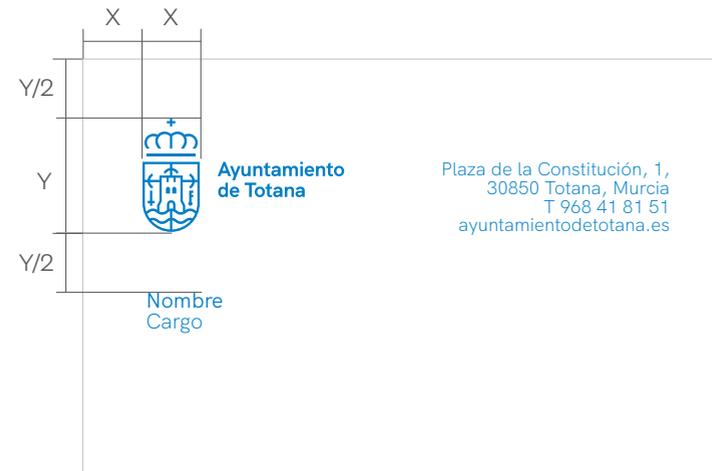
Cargo

Nome Apellido Apellido

Plaza de la Constitución, 1,  
30850 Totana, Murcia  
T 968 41 61 51  
[ayuntamientototana.es](http://ayuntamientototana.es)

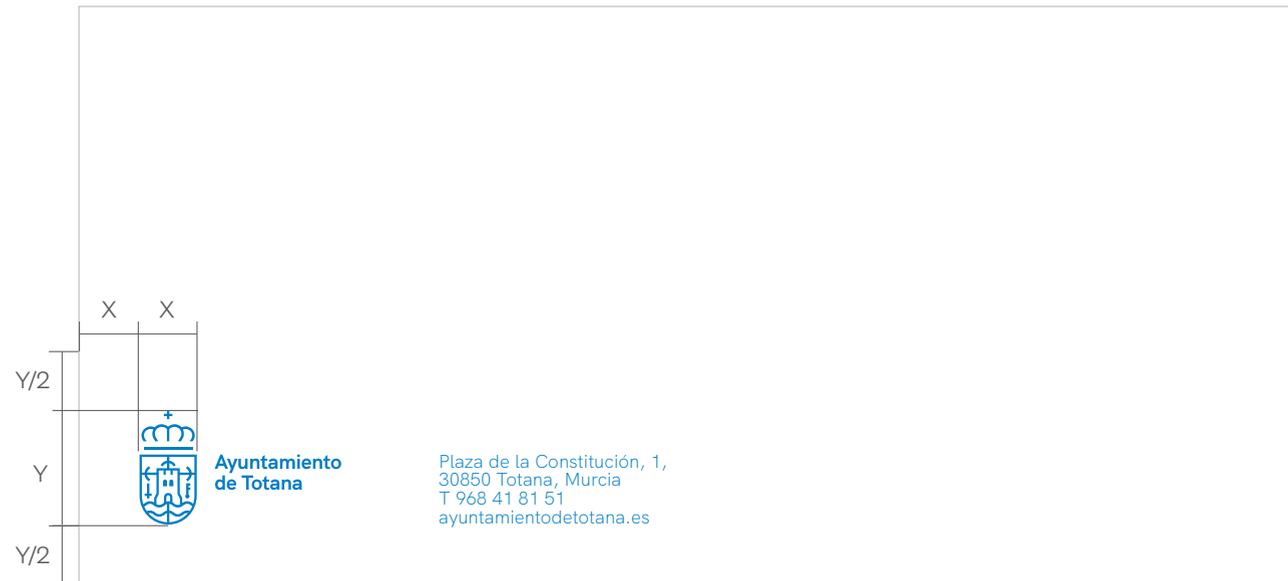
## 7.2\_ Tarjeta

Medidas: 85x55mm  
Color: azul corporativo  
Texto párrafo: 9 pt



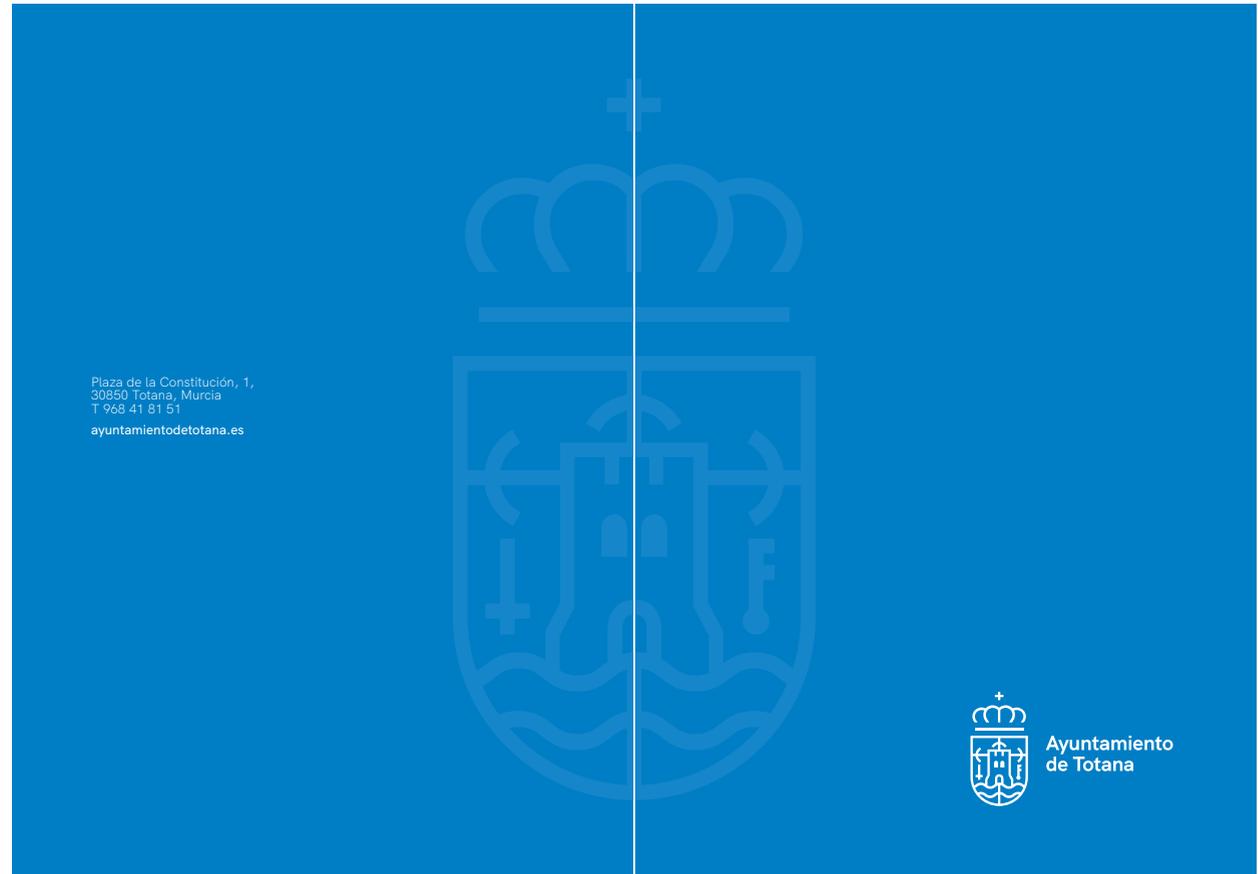
## 7.3\_ Sobre americano

Color fondo: azul corporativo  
Color marca: blanco



## 7.4\_ Carpeta

Color fondo: azul corporativo  
Color marca: blanco



# 08\_ Aplicaciones básicas digitales

8.1. Firma de correos electrónicos	Página 47
8.2. Encabezados y pies de webs	Página 48
8.3. Plataformas sociales	Página 49

## 8.1\_ Firma de correo electrónico

Las pautas de aplicación de las firmas de los correos seguirán las mismas pautas que las tarjetas de manera que la información sea consistente y recurrente.

Nombre/ Apellidos  
Cargo

Plaza de la Constitución, 1,  
30850 Totana, Murcia  
T 968 41 81 51  
ayuntamientodetotana.es



## 8.2\_ Encabezados y pies de webs institucionales

La paleta de color empleado será la corporativa al igual que la tipografía en todos sus usos y aplicaciones.



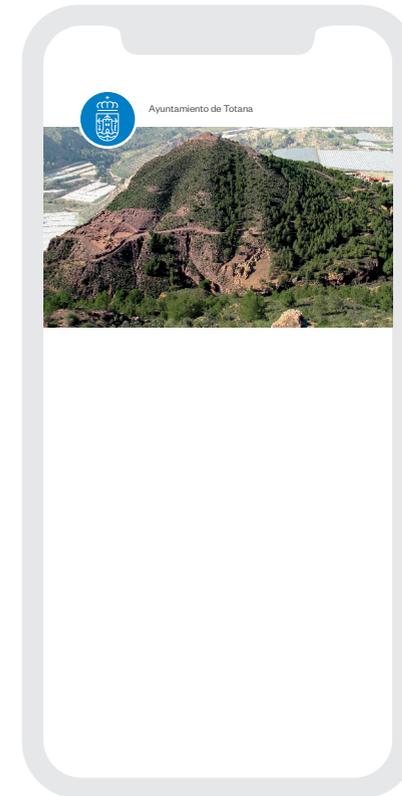
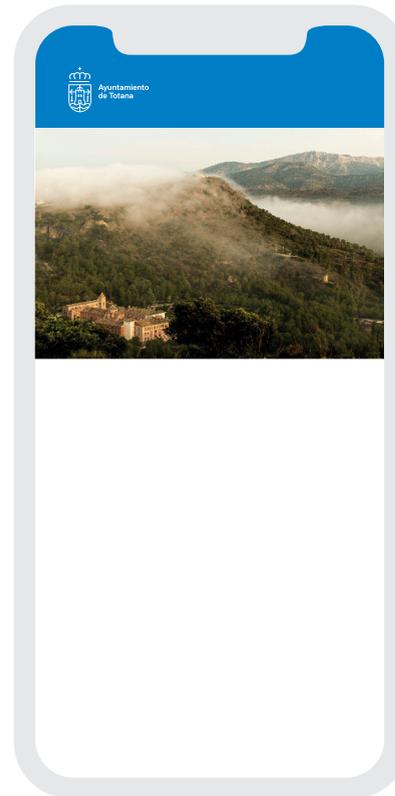
[ayuntamientodetotana.es](http://ayuntamientodetotana.es)



Plaza de la Constitución, 1,  
30850 Totana, Murcia  
T 968 41 81 51  
[ayuntamientodetotana.es](http://ayuntamientodetotana.es)

## 8.3\_ Plataformas sociales

Se aplicarán las pautas de publicaciones en medios en los contenidos de los canales sociales y participativos. El uso de los avatares se restringirá a la aplicación del escudo para todas las cuentas. Será decisión del órgano competente en materia de imagen institucional y comunicación social la gestión y apertura de cuentas en los diferentes canales.





**Ayuntamiento  
de Totana**